

Expediente: 3736/16
Carátula: SUCESTORES DE VEGA MIGUEL CASIMIRO C/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S. R. L. (IPPI) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S.R.L. (IPPI), -DEMANDADO
27285320122 - SANTILLAN DE VEGA, FLORENTINA-ACTOR
27285320122 - VEGA, OLGA MAFALDA-HEREDERO DEL ACTOR
27285320122 - SANTILLAN, FLORENTINA-HEREDERO DEL ACTOR
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -
23148866279 - NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3736/16



H106038943179

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: SUCESTORES DE VEGA MIGUEL CASIMIRO c/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S. R. L. (IPPI) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 3736/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL DECRETO PREVIO.

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2026.

Atento lo dispuesto en fecha 26/12/2025 y ampliando dicha providencia en su punto 1), notifíquese digitalmente al Agente Fiscal de la I° nominación, conforme lo dispuesto por los Arts. 193 y 199 Procesal. ICDCM. 3736/16

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.